



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA- (AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA FIJACIÓN TRASLADO CONJUNTO POR CINCO (5) DÍAS A LOS RECURRENTES
(DEMANDANTE Y DEMANDADA)
AREA FAMILIA

Hoy veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a las partes RECURRENTES (DEMANDANTE y DEMANDADA) para que PRESENTEN ESCRITO DE SUSTENTACIÓN, conforme lo establece el AUTO de fecha 22 de febrero de 2024. VENCE EL TRASLADO: el día primero (1) de marzo del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

RADICADO	CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
54-518-31-84-002-2023-00010-01 APELACION SENTENCIA	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	LUIS MODESTO MOGOLLÓN MOGOLLÓN	EFIGENIA VILLAMIZAR	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES RECURRENTES DEMANDANTE Y DEMANDADA. Se inserta el auto del 22 de febrero de 2024 y escrito de alegatos de Colpensiones consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio-TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	26 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 8:00 A.M.	1 DE MARZO DE 2024 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte demandante y demandada que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria